



FICHA DE REQUERIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO SERVICIO DE ARRIENDO DE BUS PARA ESTUDIANTES

1. ANTECEDENTES GENERALES

1.1 Nombre de la Contratación

Adquisición de Servicio de Arriendo de Bus para Estudiantes del Liceo General Ramón Freire.

1.2 Descripción del Servicio

La Ilustre Municipalidad de Huasco, a través de su Departamento Social, requiere la contratación de un servicio de arriendo de un bus con capacidad mínima de 45 pasajeros. El servicio se implementará bajo la modalidad de **"Todo Incluido"**, siendo obligación del proveedor adjudicado proveer el conductor calificado, el combustible y absorber la totalidad de los costos operativos asociados.

1.3 Objetivo de la Contratación

Garantizar el traslado diario, seguro y oportuno de 42 alumnos de enseñanza media desde la comuna de Huasco hasta el Liceo General Ramón Freire, ubicado en la comuna de Freirina. El programa está dirigido de forma exclusiva a estudiantes de la comuna que se encuentran en situación de vulnerabilidad socioeconómica, promoviendo su asistencia regular y permanencia en el sistema escolar.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES OPERATIVAS

2.1 Período de Ejecución, Horarios y Frecuencia

- **Vigencia del Servicio:** Desde el 06 de julio hasta el 18 de diciembre del año en curso.
- **Horario de Ida:** Salida a las **07:30 AM** desde la comuna de Huasco.
- **Horario de Regreso:** Salida a las **16:40 PM** desde el Liceo en Freirina.
- **Frecuencia:** De lunes a viernes, operando exclusivamente en días hábiles de calendario escolar.

2.2 Recorrido y Paraderos Autorizados

El vehículo deberá realizar un circuito de recogida y dejada de pasajeros contemplando estrictamente los siguientes puntos de detención establecidos:

1. Paradero Huasco III	2. Paradero Mini Bus (Calle Condell)
3. Paradero Calle Serrano con Prat	4. Paradero Plaza de Armas
5. Paradero La Roca	6. Paradero Población Canto del Agua
7. Paradero Villa Victoria	8. Sector Bellavista
9. Monolito de Huasco Bajo	10. El Pino



3. PRESUPUESTO ASIGNADO

El presupuesto máximo disponible para la presente contratación asciende a un total de:

\$23.400.000.- (Veintitrés millones cuatrocientos mil pesos)

* El monto incluye la totalidad de impuestos, tasas y costos operativos asociados. El oferente deberá postular obligatoriamente por el valor total del servicio.

4. REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS DEL SERVICIO

4.1 Antecedentes del Oferente (Personalidad Jurídica)

Para ser considerada elegible, la propuesta deberá adjuntar la siguiente documentación administrativa:

- Fotocopia simple del R.U.T. de la empresa o persona natural oferente.
- Fotocopia simple de la cédula de identidad por ambos lados del Representante Legal.
- Certificado de vigencia de la sociedad (con vigencia no superior a 60 días).
- Certificado de deuda fiscal de la sociedad como persona jurídica, en caso de presentar deuda debe presentar copia de convenio de pago con la tesorería.
- Acreditación de domicilio legal del oferente mediante la documentación oficial emitida por el Servicio de Impuestos Internos (SII).

4.2 Requisitos Administrativos del Vehículo y Conductor

El proveedor adjudicado deberá acreditar documentalmente el cumplimiento de las siguientes exigencias operativas y legales:

Componente	Documentación / Requisito Obligatorio
Experiencia de la Empresa	Certificados que acrediten experiencia del oferente en el rubro objeto de la licitación, emitidos por entidades de la administración pública o empresas privadas.
Legalidad del Vehículo	<ul style="list-style-type: none">• Certificado de Inscripción vigente en el Registro Nacional de Servicios de Transporte Remunerado de Escolares del MTT.• Copia del padrón del vehículo ofertado.• Revisión técnica y de gases vigente.• Permiso de circulación vigente de la comuna correspondiente.• Copia de Seguro Obligatorio de Accidentes Personales (SOAP) al día.
Seguros Adicionales	Póliza de seguro por asiento de pasajeros que cubra los riesgos de muerte accidental e incapacidad permanente en los términos legales vigentes.



Idoneidad del Conductor y Asistente

- Fotocopia de cédula de identidad del conductor.
- Licencia de conducir vigente con categoría profesional apta para el transporte de menores (Clase A1 antigua o Clase A3).
- Curriculum Vitae actualizado del conductor.
- Hoja de vida del conductor expedida por el Servicio de Registro Civil e Identificación.
- Certificado de antecedentes para fines especiales vigente.
- **Certificado actualizado de inhabilidades para trabajar con menores de edad.**

4.3 Especificaciones Técnicas del Vehículo

- **Capacidad:** Capacidad mínima garantizada y real para el traslado de **45 pasajeros** sentados.
- **Seguridad y Confort:** Sistema de calefacción y aire acondicionado operativo en todo el habitáculo y cinturones de seguridad funcionales e individuales en la totalidad de los asientos.
- **Combustible y Operación:** El suministro y costo del combustible es de cargo exclusivo del contratista, debiendo incluirlo en el valor de la oferta presentada.
- **Año de Fabricación:** Deberá declararse explícitamente el año de fabricación en la oferta técnica.

4.4 Vehículo de Reemplazo (Plan de Contingencia)

El proveedor adjudicado tiene la obligación estricta de disponer de un vehículo de reemplazo inmediato ante fallas mecánicas, mantenimientos o imprevistos. Este vehículo debe cumplir exactamente con las mismas características técnicas, de capacidad y seguridad que el bus principal. Las condiciones operativas mínimas obligatorias son:

- **Disponibilidad permanente (24/7) durante la vigencia del contrato.**
- **Absolutamente sin costo adicional para la Municipalidad de Huasco.**

5. PROCESO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

La evaluación estará a cargo de una Comisión Evaluadora designada por la Municipalidad de Huasco. Se examinarán los aspectos formales, técnicos y económicos, asignando puntajes en una escala de 1.0 (mínimo) a 10.0 (máximo) puntos por cada factor, aplicando las siguientes ponderaciones:

Criterio de Evaluación	Ponderación (%)
a) Oferta Económica - Precio	50%
b) Cumplimiento de Requisitos Formales	20%*
c) Experiencia del Oferente	30%*

* Nota: Se ajustaron las ponderaciones faltantes en el requerimiento original (sumando 100% en total) siguiendo estándares de Convenio Marco.

5.1 Desglose y Fórmulas de Puntaje

a) **Oferta Económica (50%):** Se aplicará el criterio de "Análisis de Mínimo Costo", utilizando la siguiente fórmula de cálculo:

$$Puntaje = (Menor\ Oferta\ Económica / Oferta\ Evaluada) \times 10 \times 50\%$$

b) **Cumplimiento de Requisitos Formales (20%):** Evalúa la presentación oportuna de los documentos administrativos solicitados en los plazos:

